

INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA:

CASTIVEL S. A.

Expediente No. 151335

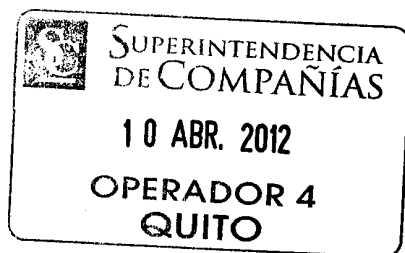
Conforme al requerimiento de mi función como Comisario, he procedido a examinar los Libros de Contabilidad, los Procedimientos Internos y los Estados Financieros del periodo económico de 2011, sobre lo cual debo indicar lo siguiente:

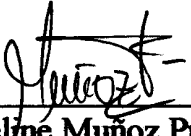
1) El Gerente General señor David López Cordero, ha cumplido su responsabilidad de administrador de CASTIVEL S.A., ha respetado las normas Legales del País y ha cumplido estrictamente los estatutos y reglamentos internos de la Empresa.

2) El sistema de contabilidad así como los registros contables elaborados por el señor Contador están dentro de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Dentro de este proceso las cifras presentadas en el Balance corresponden a los saldos que arrojan los diferentes libros de contabilidad, según lo certifica la revisión realizada al movimiento económico de 2011.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

El Comisario,




Jaqueline Muñoz Proaño
1001777901